INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN SUBMARINA EN INMERSIÓN PARA APOYO TÉCNICO A LAS LABORES DE MUESTREO SUBACUÁTICO PARA EL ESTUDIO DE LAS POBLACIONES DE ERIZOS Y ANÉMONAS EN EL LITORAL ANDALUZ

- **Seguimiento, análisis y evaluación de los recursos pesqueros de Andalucía (Código de operación G1611111V10003)**

Dentro de la ESTRATEGIA PLURIANUAL EN EL ÁMBITO DE LA PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS. 2016-2020 de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, se contempla como línea estratégica objetivo de dicho plan los *ESTUDIOS de Recursos Pesqueros y Marisqueros* (apartado 3,1 de la Estrategia)

Corresponde a la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) en virtud de sus competencias recogidas en los artículos 7-e) (apartado 4º) y 7-h) de sus estatutos (DECRETO 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía), la realización de las actuaciones necesarias para contribuir a la consecución de los objetivos planteados en la Estrategia Plurianual de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

En lo que respecta a este proyecto aprobado por Resolución de la SGCIA el 30 de Enero de 2019, para su correcta consecución y para cumplir los objetivos propuestos, es necesario la realización de campañas oceanográficas para la recolección de datos físico-químicos y de ictioplancton para delimitar posibles áreas idóneas para la creación de nuevas reservas de pesca.

Para el desarrollo de la campaña oceanográfica, es necesario la realización de campañas de muestreo submarino por diferentes métodos entre los que se encuentra la realización de inspecciones visuales, censos y/o toma de muestras de fauna marina mediante buceo.

Para la realización de estos trabajos de muestreo en inmersión y con el objeto de cumplir la normativa vigente en materia de seguridad y buceo profesional, es necesario disponer de equipos técnicos compuestos por buceadores profesionales con titulación adecuada para la profundidad y tipología de trabajos a desarrollar que ejecutarán los mencionados trabajos bajo la dirección técnica de AGAPA.

Por otra parte, para el desarrollo de dichos muestreos, es necesario contar con una embarcación con las características técnicas adecuadas para el traslado del personal y equipos hasta las zonas de trabajo. AGAPA no dispone de embarcaciones adecuadas para la ejecución de estos trabajos ni de personal cualificado para el manejo de las mismas.

Por todo esto, para cubrir estas necesidades de apoyo a los trabajos a desarrollar por AGAPA es para lo que se plantea la presente contratación.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO JAEN TELLEZ	08/05/2020	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	64oxu736CDB06Ir9W3v6BqABFEvlRz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

Fdo. Juan Antonio Jaén Téllez

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO JAEN TELLEZ	08/05/2020	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	64oxu736CDB06Ir9W3v6BqABFEvlRz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	